



Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México



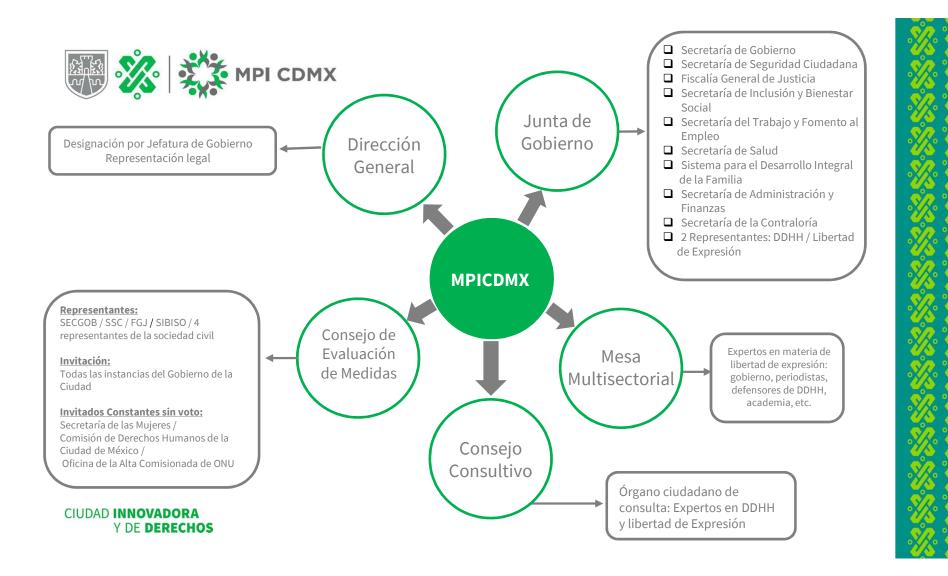


Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México

Ley de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas - **Artículo 3**

Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en el Distrito Federal (Hoy Ciudad de México). Fomentar las políticas públicas y capacitación, para prevenir acciones que vulneren dichos derechos.







OBJETIVO GENERAL

Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo y todas aquellas señaladas en el artículo 40 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.

Objetivo I. Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo.	I.I Atención y canalización de casos del MPI CDMX. I.II Seguimiento a casos incorporados al MPI CDMX. I.III Ciudad refugio. Apoyos y atenciones a los casos incorporados al Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México. I. IV Revisión y actualización del Protocolo de Atención del MPI CDMX en materia de violencia digital.
Objetivo II. Colaboración interinstitucional.	II. I Fortalecimiento interinstitucional. II.II Firma de convenios para el 2020. II. III Seguimiento de convenios firmados durante el 2019. II.IV Vinculación con organizaciones de cooperación internacional. II. V Coordinación con Alcaldías. II. VI. Vinculación con el Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro. II.VII Convenios y acciones para prácticas profesionales y servicio social.
Objetivo III. Prevención en el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.	III.I Cursos de formación sobre derechos humanos, derecho a defender derechos y libertad de expresión, comunicación y género, violencia digital, ciberactivismo y derechos culturales. III.II Materiales informativos y de difusión. Material con contenidos de prevención y mitigación de riesgos y amenazas para personas defensoras de derechos humanos y periodistas. III.III Generación de información. Mapeo de agresiones a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.



¿Por qué desde el MPI CDMX comenzamos a trabajar la prevención de la violencia en entornos digitales?

- En la evaluación de riesgo, los casos manifiestan constantemente acoso y agresiones en entornos digitales.
- Violencia de género en entornos digitales. (Ley General Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia https://www.milenio.com/policia/violencia-de-genero/incorporan-violencia-digital-a-la-ley)
- Recomendaciones internacionales (ONU, CIDH).
- Exigencia de colectivos, organizaciones y periodistas.
- Diversidad de ejercer el derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión; ciberactivismo y medios electrónicos.







Revisión y actualización del Protocolo de Atención del MPI CDMX en materia de violencia digital.

RIESGO

La posibilidad de que ocurra un incidente que produzca algún daño.

AMENAZA

Declaración o intención explicita de infligir algún daño.

AGRESIÓN

Cualquier factor que incremente el riesgo de sufrir una agresión.





Revisión y actualización del Protocolo de Atención del MPI CDMX en materia de violencia digital.

INCIDENTE

Evento que podría indicar algún riesgo o conducir a una amenaza.

VULNERABILIDAD

Cualquier factor que incremente el riesgo de sufrir una agresión.

CAPACIDAD

Cualquier recurso que contrarreste vulnerabilidades, pueden ser **instaladas** o **requeridas.**





Para el MPI CDMX *la prevención y la capacitación* representan el conjunto de acciones encaminadas a desarrollar programas y soluciones que reduzcan los factores de riesgo que favorecen las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como combatir las causas que las producen y generar garantías de no repetición, siempre con un enfoque en materia de derechos humanos, diferencial, intercultural e interseccional; con perspectiva de género y lenguaje incluyente.

Para fortalecer los procesos de atención, así como disminuir y mitigar riesgos, amenazas y vulnerabilidades, hemos decidido desarrollar medidas preventivas que fortalezcan estos procesos a través de capacitaciones, espacios de fortalecimiento y actividades que contribuyan a capacitar a personas, colectivos y/u organizaciones que ejercen el periodismo o que defienden los derechos humanos:

a. Cursos de formación sobre derechos humanos, derecho a defender derechos y libertad de expresión, comunicación y género, violencia digital, ciberactivismo y derechos culturales.

b. Materiales informativos y de difusión. Material con contenidos de prevención y mitigación de riesgos y amenazas para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.





VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS

Son actos de violencia de género cometidos, instigados o agravados en parte o totalmente por el uso de las TIC (Asociación para el Progreso de la Comunicaciones)



¿Qué efectos tiene?

- Causa daño psicológico y emocional
- Tiene impactos físicos inmediatos
- Refuerza prejuicios contra las mujeres
- Daña su proyecto de vida
- Puede causar pérdidas económicas
- Limita su libertad para salir a las calles
- Las aleja de las tecnologías
- Produce autocensura

¿Cómo se vive en México?

Según el INEGI...

El ciberacoso afecta alrededor de 9 millones de mujeres en el país

Las mujeres de 18 a 30 años son las más atacadas en espacios digitales

El 40% de las agresiones son cometidas por personas conocidas y 30% por desconocidos

Las mujeres enfrentan más ciberacoso de índole sexual, como insinuaciones sexuales (30.8%) y fotos o videos con contenido sexual no solicitado (23.9%)

¿Sientes que tu labor de periodista, activista o defensora te puso en riesgo? acércate al Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Priodistas.

Sitio web Facebook Facebook | Facebook

LUCHADORAS





CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

¿CONOCES TU HUELLA DIGITAL?

En Internet dejamos huellas de lo que hacemos, y ese rastro puede ser usado para vigilarnos.

¿Has buscado algo en línea y te aparece publicidad sobre eso?

Cuando visitamos la red, se va captando nuestro paso, esa información se usa para fines publicitarios y beneficia económicamente a las plataformas.

¿Alguien que no has visto hace tiempo sabe de tu vida reciente?

Si tus historias son públicas, cualquier persona puede tener acceso a ellas. Puedes crear listas de personas y decidir quién ve la información que publicas.

Tu huella digital no desaparecerá por completo pero puedes gestionarla.

¿Por qué es importante?

¡Porque la privacidad en Internet es un derecho!, una persona debe tener control sobre su información como datos personales, fotografías, archivos y mensajes.

¿Sientes que tu labor de periodista, activista o defensora te puso en riesgo? acércate al Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

https://www.mpi.cdmx.gob.mx

https://www.facebook.com/mpic

https://twitter.com/mpicdm















¿QUÉ HACER FRENTE A LA VIOLENCIA CIBERNÉTICA?

Documenta

Toma capturas de pantalla de las agresiones antes de reportarlas, así si las borran tienes evidencia.



Reporta

Usa los mecanismos de reporte de las plataformas. Podrías lograr bajar mensajes de amenaza, cancelar las cuentas de agresores y que registren la magnitud de las denuncias para exigirles actuar.

Desindexa

Si se filtra una imagen íntima tuya, solicita a Google que la quite de los resultados de su buscador, así si alquien la busca no la podrá encontrar más. Usa este formulario: http://bit.ly/desindexa



¿Sientes que tu labor de periodista, activista o defensora te puso en riesgo? acércate al Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.









¿QUÉS ES EL AUTOCUIDADO?

Las estrategias de autocuidado son acciones que tomamos de manera consciente para crear condiciones que nos permitan vivir con gozo y libertad.



¿A quién le toca?

A personas y colectivos, se refieren a

las acciones que tomamos en lo

individual y también a la dinámica

¿Para qué sirve?

Nos permiten a personas activistas, periodistas y defensoras de derechos humanos estar mejor fisica y emocionalmente, y a los movimientos sociales ser más capaces de sostenerse.

Es virtual y es real

El mundo online y offline no están desconectados. Para estar seguras tenemos que tomar en cuenta ambos espacios, en el espacio digital también se reproducen prácticas sexistas, discriminatorias y violentas.

grupal.

LUCHADORAS





LUCHADORAS





¿CÓMO CUIDARNOS OFFLINE?

1. Escúchate

¿Cómo te sientes? Nadie se conoce meior que tú. Tómate un tiempo, identifica tus emociones (estrés, ansiedad, miedo, enojo, otras) y en qué partes del cuerpo las sientes.

2. Di ¡NO!... está bien poner límites

Cuida tu energía v mide tus fuerzas. Recuperarse v sanar toma tiempo. Toma un tiempo fuera de actividades o personas demandantes, incluso de las redes sociales.

3. Cultiva tu energía

Recuerda, tu energía vital vive dentro de tí. Encuentra formas de restaurarla, pregúntate ¿qué me gusta hacer?, ¿qué me hace feliz?; haz una lista y mejor aún ¡házlas!

4. No estás sola

Juntas somos más fuertes. Las redes de mujeres salvan vidas. Llámale a tus amigas, platica con ellas, salgan juntas, abrácense, los abrazos activan la guímica cerebral del bienestar, la calma y la alegría porque liberan oxitocina, la hormona del amor y la sanación.

¿Sientes que tu labor de periodista, activista o defensora te puso en riesgo? acércate al Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

https://www.mpi.cdmx.gob.mx/

Facebook Twitter https://www.facebook.com/mpicdmx https://twitter.com/mpicdmx





¿CÓMO CUIDARNOS ONLINE?

1. Contraseñas seguras

Una contraseña segura, difícil de adivinar es más eficaz:

Es larga, toma más tiempo descifrar

Es compleja, incluye mayúsculas, minúsculas, números y signos de puntuación Es impersonal, no contiene información fácil

de asociar a tí

Es secreta, solo tú la conoces, no la compartas con nadie

4. Protege tu ubicación

No hagas pública tu localización física y deja activo el GPS solo para las aplicaciones que realmente las necesitan, como los servicios de transporte o mapas.

2. Respalda y borra

Guarda fotos y documentos en discos externos para poder borrarlos de tu celular o computadora. Así, tendrás menos riesgo de robo de información sin perderla

3. Conéctate de forma segura

Usa conexiones cifradas verificando que usas HTTPS en lugar de HTTP en las páginas web que visitas. Así tu información no es legible mientras viaja por Internet.

5. Actualiza

Instala las actualizaciones de software que aparecen continuamente, así te puedes blindar de fallas de seguridad que se detectan en los sistemas operativos y protegerte de intervenciones.

¿Sientes que tu labor de periodista, activista o defensora te puso en riesgo? acércate al Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Facebook Twitter https://www.facebook.com/mpicdmx https://twitter.com/mpicdmx









CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

¿QUIÉNES SON RESPONSABLES?

Todas las personas podemos hacer algo. Para actuar sobre Internet se necesitan respuestas multiactor.

Las plataformas digitales deben:

Contar con mecanismos de reporte eficientes

Poner información accesible y clara sobre cómo reportar agresiones

Tener normas de uso que no permiten la violencia

Las autoridades:

Reconocer que la violencia virtual es real

Actualizar sus conocimientos para entender esta violencia

Contar con protocolos para actuar e investigar estas agresiones

Las personas:

No compartir contenidos que ataquen o agredan a las mujeres

No culpar a las mujeres cuando son víctimas de violencia en línea

Sancionar socialmente el ciberacoso, no celebrarlo, no es divertido









APRENDE Y ACCIONA

Conoce iniciativas que ofrecen más recursos para mejorar tus conocimientos y prácticas digitales:

CIBERSEGURAS

Es un grupo de colectivas en 5 países de América Latina que reúne en su página web herramientas de autocuidado digital

https://ciberseguras.org/

CIBERMUJERES

Ofrece un manual de estrategias para hacer talleres de sensibilización sobre violencia cibernética que puedes replicar

https://cyber-women.com/en/

LA CLICKA

Es una campaña para jóvenes que explica a través de un cómic la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento y ofrece quías de acción rápida

www.libresenlinea.mx

SECURITY IN A BOX

Es una guía de seguridad digital para activistas y defensores de derechos humanos que ofrece información sobre las herramientas digitales más seguras para diferentes sistemas operativos

https://securityinabox.org/es/







3 HERRAMIENTAS QUE NO CONOCÍAS

Estas herramientas te permiten comunicarte y navegar de forma más segura.

SIGNAL

Usa este programa seguro de mensajería celular, manda tus mensajes encriptados, permite la autodestrucción en el tiempo que indiques y no tiene fines de lucro

https://signal.org/es/

HTTPS EVERYWHERE

Instala este complemento en tu navegador para que de forma automática protejas la privacidad de tus búsquedas en Internet http://bit.ly/effHttps

PRIVACY BADGER

Instala este complemento en tu navegador para bloquear anuncios y rastreadores inseguros que pueden ponerte en riesgo, y permitir los que no son dañinos

http://bit.ly/PrivacyBadget



¿Sientes que tu labor de periodista, activista o defensora te puso en riesgo? acércate al Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Facebook Twitter
https://www.facebook.com/mpicdmx https://twitter.com/mpicdmx











Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

El MPI CDMX es el órgano responsable de garantizar que las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo, puedan contar con medidas de protección, apoyo y acompañamiento.

Si eres una persona defensora de derechos humanos o periodista y te encuentras en riesgo como consecuencia de tu labor, ponte en contacto con el MPI CDMX.













